**Felipe Achury Salamanca**

**De UNASUR a PROSUR: un balance de la supranacionalidad en Suramérica**

Desde sus inicios, América Latina ha tenido la idea de un proyecto de integración regional. Ese deseo de ser vista como una región con autonomía y como un bloque regional, ha llevado a que, en varios intentos, los pertenecientes a la región, intenten llegar a acuerdos y, a la conformación de organizaciones que permitan llegar a ese fin anhelado: una integración regional. En donde se ha visto el surgir de distintas organizaciones y agrupaciones regionales de todo tipo de arista ideológica, económica e integradora, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Como también se ha visto la trasmutación, transformación y sustitución de organizaciones, como lo fue en 1980 cuando la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) reemplazó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), o en el caso también cuando se reemplazó el Pacto Andino, por la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en 1996. Y como también se observa en los últimos años, la sustitución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), por el ahora Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR).

Esta búsqueda por la integración regional, aunque en algunos momentos con más fuerza que otros, siempre ha estado presente en la región. Y es por eso que es necesario analizar, y dar un balance de lo que probablemente haya sido una supranacionalidad en América Latina (AL), específicamente con la creación de UNASUR, y su posterior trasmutación, PROSUR.

Para empezar, la UNASUR aunque tiene inicio en 2008, dicho proyecto se remonta a las primeras cumbres sudamericanas realizadas a principios del 2000. De hecho, fue en el 2004 cuando en la tercera reunión de ese mismo año, se funda la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), que cuatro años más tarde, pasaría a llamarse UNASUR (Fonfara, et al 2019). En el 2008, UNASUR nace como un proyecto de tinte progresista que buscaba impulsar la integración en materia de ambiente, educación, energía, salud, seguridad e infraestructura. Fue impulsado en su origen por el gobierno de Venezuela, dirigido por Hugo Chávez; por el de Brasil, encabezado por Lula da Silva; por el de Argentina con los Kirchner; por el ecuatoriano con Rafael Correa; y finalmente, por el de Bolivia, dirigido por Evo Morales.

Dicha organización dejó tanto luces, como sombras. Y partes de sus sombras, se deben a la crisis que tuvo por la dificultad para encontrar consensos y también la dificultad para responder a ciertos retos y desafíos específicos. Y esto se evidenció en varios momentos y situaciones puntuales, en donde la primera fue su inacción frente al proceso irregular que afrontaba Rousseff, como también el no hacer nada para sancionar el gobierno de Michel Temer, pues el tema ni se discutió a puerta abierta. O Como por ejemplo, la inacción que tuvo dicho organismo desde la llegada a la presidencia pro tempore de Argentina (Jaramillo, 2018). O, en otros casos, también la falta e inoperancia frente a problemáticas como la que ocurre últimamente en Venezuela, y la incapacidad y demora de elegir un secretario general. Estos podrían ser unos hechos que evidenciarían la crisis que constituye el declive de dicha organización regional.

Sin embargo, también habrá mucho que resaltar de dicha organización, pues esta mostró muchas luces en varios aspectos. Una de ellas fue que esta fue la primera organización que envolvió tanto a la zona andina, como al cono Sur, regiones que habían trabajado desde puntos y visiones separadas. Como también, gracias a su coordinación política, esta permitió la resolución de crisis políticas complejas a finales de la primera década del 2000, como la crisis territorial boliviana, el intento de golpe policial en Ecuador, o la escalada entre la Colombia de Uribe, y la Venezuela de Chávez (Caetano, Pose, 2020). De igual manera, en materia de seguridad y de salud regional, también tuvo impactos y avances muy positivos, pues como menciona Riggirozzi (2020), en dicha organización se destacó la creación del Instituto Sudamericano de Gobernanza de la Salud, que logró la formulación de políticas sudamericanas comunes frente al tema. Y, también con el Consejo Sudamericano de Salud, se lograron establecer mecanismos para garantizar y facilitar el acceso a medicamentos con unos precios asequibles, como también la flexibilización en el tema de las patentes, y un trabajo en conjunto con MERCOSUR para impulsar la coordinación de las políticas sanitarias de los miembros de UNASUR.

Su caída se materializa principalmente en el 2017, cuando no se llegó a un consenso, ni se logró fijar una posición común sobre la crisis en Venezuela. Cosa que terminó dividiendo el bloque, llevando a que los gobiernos que no apoyaban al presidente Nicolas Maduro, decidieran poner sobre la mesa, el retiro de UNASUR. Fue hasta el mes de abril del año siguiente, cuando varios países como Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Paraguay, y Perú, decidieron comunicar su decisión de no participar más en las reuniones de dicha organización, y también de interrumpir su financiación, argumentando la falta de resultados que garanticen el buen funcionamiento adecuado de dicho organismo regional.

Y pasados dos años, en el 2019, varios países deciden conformar un nuevo mecanismo de integración regional, consolidaron el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). Dicho fue promovido por Chile y Colombia, y secundada por Argentina, Ecuador, Brasil, Paraguay, Guyana, y Perú. Este resultó no ser un nuevo mecanismo, sino que prácticamente reemplazó el anterior, y como dice Frenkel (2019), “Prosur no se propone agregar un nuevo plato al menú de organismos regionales, sino restringir los comensales según la afinidad ideológica. … la Unasur contuvo diferentes formas de mirar el mundo, Prosur carece de pluralidad: todos sus integrantes comparten lo que Roberto Russell y Juan Tokatlian denominan [lógica de política exterior de aquiescencia](https://www.cidob.org/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/104/america_latina_y_su_gran_estrategia_entre_la_aquiescencia_y_la_autonomia)”.

Los distintos mecanismos y procesos de integración que se dan en AL, tienen distintas formas de integración, y así mismo, de solución de controversias. Y esto se hace por medio de procesos intergubernamentales o supranacionales. En el caso de la UNASUR, su carácter es más que todo de tener un proceso intergubernamental, sin embargo, en casos como la CAN, se estructuró mas que todo en base al derecho comunitario o supranacional. En la UNASUR se permite ver la diferenciación, más que todo por la relación de efectos jurídicos que genera, pues en el caso de un proceso supranacional, “es de aplicación inmediata o directa, no requiere de incorporación o internalización y como consecuencia de ello, es obligatoria para todos los países miembros, esto significa que, entra a regir en la fecha determinada por el instrumento jurídico oficial del proceso de integración, en todos y cada uno de los Países Miembros” (Salgado, 2018).

Y finalmente, es importante recalcar que, en América Latina existe una baja y escasea la disposición de ceder un poco de soberanía para lograr la consolidación de instituciones supranacionales, y así mismo, también existe una alta tendencia de crear más instancias regionales sin abandonar las anteriores, logrando así, una superposición de siglas y siglas, cada vez mayor; como se logra evidenciar en el caso de UNASUR y PROSUR.

**Referencias:**

Caetano, G., Pose, N. (2020). La debilidad de los regionalismos latinoamericanos frente a los escenarios actuales. Recuperado de: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_41.pdf>

El Tiempo (2020). EE le explica: ¿Es el final de UNASUR?. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/ee-le-explica-es-el-final-de-unasur-article-908863/>

Fonfara, T., Bruno, S., Fochesatto, A., Rosetto, A. (2019). La disolución de la UNASUR: un análisis desde el realismo. Recuperado de: <https://cbaglobal.com.ar/la-disolucion-de-la-unasur-un-analisis-desde-el-realismo/#:~:text=Desde%20entonces%2C%20varios%20pa%C3%ADses%20anunciaron,%2C%20Surinam%2C%20Uruguay%20y%20Venezuela>.

Jaramillo, M. (2018). La debacle de la UNASUR. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/prosur-integracion-america-latina-derecha-alianza/>

RIGGIROZZI, P. (2020): “Coronavirus y el desafío para la gobernanza regional en América Latina”, Análisis Carolina, nº 12, Madrid, Fundación Carolina

[Salgado, C. (2018). El órgano jurisdiccional aplicable a la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR. Recuperado de: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6939/1/TD128-DDE-Salgado-El%20%C3%B3rgano.pdf](file:///C:\Users\57321\Desktop\Salgado,%20C.%20(2018).%20El%20órgano%20jurisdiccional%20aplicable%20a%20la%20Unión%20de%20Naciones%20Suramericanas%20-UNASUR.%20Recuperado%20de:%20https:\repositorio.uasb.edu.ec\bitstream\10644\6939\1\TD128-DDE-Salgado-El%20%25C3%25B3rgano.pdf)